



ADDHEE.ONG

*"El ser humano no es un medio,
porque es un fin en sí mismo"...*
Asociación por la Dignidad, los Derechos del Ser Humano
y su Entorno Ecológico

Semanario

SurAndino

No al plan del régimen sionista israelí de anexión de territorios de Cisjordania.

Agrupación Judía Diana Arón, AJDA

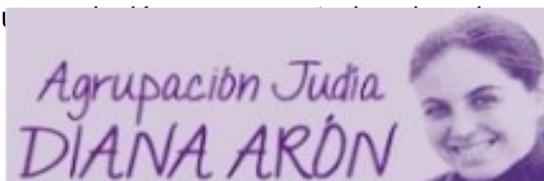
Como agrupación independiente de chilenos/as judíos/as condenamos de forma enérgica y categórica el plan de anexión de territorios ocupados en Cisjordania que el régimen sionista israelí pretende implementar a partir de julio del año en curso. Dicho plan es ilegal, ya que va en contra del Derecho Internacional y de las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas al respecto. El plan de anexión constituye una afrenta injustificable a los derechos más básicos de la población palestina que habita en dichas tierras y al Pueblo Palestino en general - dentro y fuera del Medio Oriente – así como a sus derechos inalienables sobre los territorios ocupados por Israel desde 1967. El régimen de emergencia en Israel, nacido desde una crisis política sin precedentes en dicho país - y enmascarado bajo el objetivo de enfrentar la crisis sanitario-social provocada por el COVID-19 - se ha aprovechado de la situación para implementar esta injusticia. Estas políticas bajunas, avaladas por el régimen de EE.UU. bajo la administración de Donald Trump, comprueban una vez más lo que Israel reiteradamente ha negado: que pretende llevar a cabo la colonización definitiva de los territorios ocupados, con el objetivo final de expulsar a los palestinos de su tierra. Como chilenos/as judíos/as independientes consideramos que es nuestro deber sacar la voz: la anexión significaría la consolidación de una política sistemática de colonización y ocupación que históricamente ha atentado contra las reivindicaciones del Pueblo Palestino y la posibilidad de una coexistencia pacífica entre israelíes y palestinos. Además, la anexión traerá consigo graves consecuencias en toda la región, poniendo en riesgo la estabilidad de los tratados de paz de Israel con Jordania y Egipto, y una previsible ola de violencia; más muerte y sufrimiento. Por otra parte, la anexión haría más difícil aún retomar la senda de las negociaciones para lograr un genuino acuerdo de paz en base al derecho de autodeterminación de ambos Pueblos. No podemos aceptar que políticas como la

intensificación de la ocupación, la promulgación de la "Ley Básica del Estado-Nación" o el mismo plan de anexión, sean llevadas a cabo en nombre de todos/as los/as judíos/as. En solidaridad con el Pueblo palestino y con los ciudadanos israelíes que se alzan contra la ocupación, nos sumamos a las numerosas organizaciones judías en Israel y el mundo que la repudian. Le pedimos al régimen de Chile que, además de la gran preocupación manifestada por el Ministro de Relaciones Exteriores hace algunos días, adopte una posición activa a nivel internacional sobre la materia y junto a otras naciones de América Latina colabore para evitar que el plan de anexión se lleve a cabo. Consideramos que para esto, la intervención de la comunidad internacional es clave. Asimismo, llamamos a comunidades judías organizadas y a judíos/as independientes en todo el mundo, a alzar la voz contra el plan de anexión.

Por último, apelamos a la Comunidad Judía de Chile a tomar una postura crítica y reflexiva sobre este tema, pronunciándose contra políticas como esta, las que además de violar los derechos humanos y de los Pueblos, ponen en riesgo el futuro de Israel.

¡No a la ocupación! ¡No a la anexión! ¡Sí a la dignidad y los derechos humanos de todos los habitantes de la región!

Santiago, Chile, 11 de junio de 202



Lo subrayado es nuestro.

Una ejemplar combatiente del Pueblo Chileno

 Diana Frida Aron Quinlisk, fue una periodista, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Fue nacida en Santiago el 15 de febrero de 1950, estudió su educación secundaria en el Instituto Hebreo y luego ingresó a la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Chile. Efectuó su práctica profesional en el diario El Mercurio, comenzó a trabajar en la revista Onda de la Editorial Quimantú. Posteriormente, participó en el equipo del periódico El Rebelde. Después del golpe del 1973, trabajó en el equipo de comunicaciones de su partido, por lo cual fue arrestada, siendo detenida por agentes de la Brigada Halcón, perteneciente a la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, el 18 de noviembre de 1974 en la ciudad de Ñuñoa.

Al intentar escapar, fue baleada recibiendo cuatro impactos en el pulmón y los riñones. Fue conducida a Villa Grimaldi y, posteriormente, trasladada al cuartel Santa Lucía. Recibió brutal tortura por parte del criminal Miguel Krassnoff quine se ensañó acusándola de ser "judía y además marxista". Su paradero se pierde a mediados de enero de 1975 y su muerte ha sido corroborada por detenidos que coincidieron con su prisión en los calabozos de la DINA.

A la fecha de su detención tenía 24 años de edad y en el 2004, su caso fue investigado por el ministro Alejandro Solís, quien sentenció a los integrantes de la DINA, Manuel Contreras, Pedro Espinoza, Osvaldo Romo, Marcelo Moren y a Krassnoff, a penas entre 15 y 10 años de presidio por el delito de secuestro, condena ratificada por la Corte Suprema.



Semanario
SurAndino

Patricio Quiroga y la
vigencia del pensamiento
de Salvador Allende



Ingresa a nuestra página: www.elsurandino.cl